

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34379 *NEXUS LEISURE GROUP, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VISTA CALMA INVESTMENTS, SOCIEDAD LIMITADA
PARLANE ADMINISTRADORES, SOCIEDAD LIMITADA
NEXUS LEISURE INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 16 de noviembre de 2010, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Nexus Leisure Group, Sociedad Limitada, de Vista Calma Investments, Sociedad Limitada, Parlane Administradores, Sociedad Limitada y Nexus Leisure Inmobiliaria, Sociedad Limitada, mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Puerto de la Cruz, Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 2010.- El Administrador único de Nexus Leisure Group, Sociedad Limitada, don Brian Charles Mc Carthy.-Los Administradores solidarios de Vista Calma Investments, Sociedad Limitada, don Jerome Bradley Graber y doña Emma Catrin Graber.-El Administrador único de Parlane Administradores, Sociedad Limitada, doña Diana Joan Aitchison.-El Administrador único de Nexus Leisure Inmobiliaria, Sociedad Limitada, doña Concepción Verano Álvarez.

ID: A100084518-1